

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 20/03/2015 y 20/03/2015

Fecha:

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013003490 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	ENDER HEBERTO GAMEZ MONTERO	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	19/03/2015	20/03/2015	10/04/2015	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana M. Ochoa Torres
Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA